

APROXIMACIÓN A LA APLICACIÓN Y GESTIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA CATALUNYA PERIODO 03/2013 A 30/2016. LISTA DE ESPERA

														Datos Periodo
Beneficiarios España (datos IMSERSO)	756.423	746.702	736.249	753.842	737.120	733.772	723.471	745.720	742.813	746.142	765.053	796.109	802.269	45.846
	31/03/13	01/06/13	30/09/13	31/12/13	31/03/14	30/06/14	30/09/14	31/12/14	31-03-15	30-06-15	30-09-15	31-12-15	31-03-16	
Beneficiarios Catalunya (datos IMSERSO)	139.531	139.499	135.831	139.391	135.850	134.448	128.821	125.821	127.811	127.559	127.117	126.450	126.625	-12.906
	31-03-13	01/06/13	30/09/13	31/12/13	31/03/14	30/06/14	30/09/14	31/12/14	31-03-15	30-06-15	30-09-15	31-12-15	31-03-16	
Beneficiarios Catalunya (datos TASiF)	161.213	161.436	158.011	156.333	150.342	148.381	147.947	145.618	143.899	139.533	139.100	142.474	137.610	-23.603
	31-03-13	01/06/13	30/09/13	31/12/13	31/03/14	30/06/14	30/09/14	31/12/14	31-03-15	30-06-15	30-09-15	31-12-15	31-03-16	
Limbo estadístico TASiF (nº dependientes IMSERSO-TASiF)	21.682	22.937	22.180	16.942	14.492	13.933	19.152	19.797	16.088	11.974	11.983	16.024	10.985	-10.697
	31-03-13	01/06/13	30/09/13	31/12/13	31/03/14	30/06/14	30/09/14	31/12/14	31-03-15	30-06-15	30-09-15	31-12-15	31-03-16	
Residencia GG (datos TASiF)	25.372	25.785	24.956	25.486	24.923	25.025	25.773	25.997	26.012	25.505	25.993	26.435	24.728	-644
	31-03-13	01/06/13	30/09/13	31/12/13	31/03/14	30/06/14	30/09/14	31/12/14	31-03-15	30-06-15	30-09-15	31-12-15	31-03-16	
PEV Residencia Catalunya (datos TASiF)	10.888	11.399	11.614	10.814	9.132	8.160	7.632	6.958	6.762	6.878	7.985	8.678	8.537	-2.351
	31-03-13	01/06/13	30/09/13	31/12/13	31/03/14	30/06/14	30/09/14	31/12/14	31-03-15	30-06-15	30-09-15	31-12-15	31-03-16	
Cuidador no profesional Catalunya (datos TASiF)	111.154	106.600	106.299	104.211	100.015	98.095	97.010	94.990	92.919	88.139	87.575	87.077	83.178	-27.976
	31-03-13	01/06/13	30/09/13	31/12/13	31/03/14	30/06/14	30/09/14	31/12/14	31-03-15	30-06-15	30-09-15	31-12-15	31-03-16	

Gráfico I

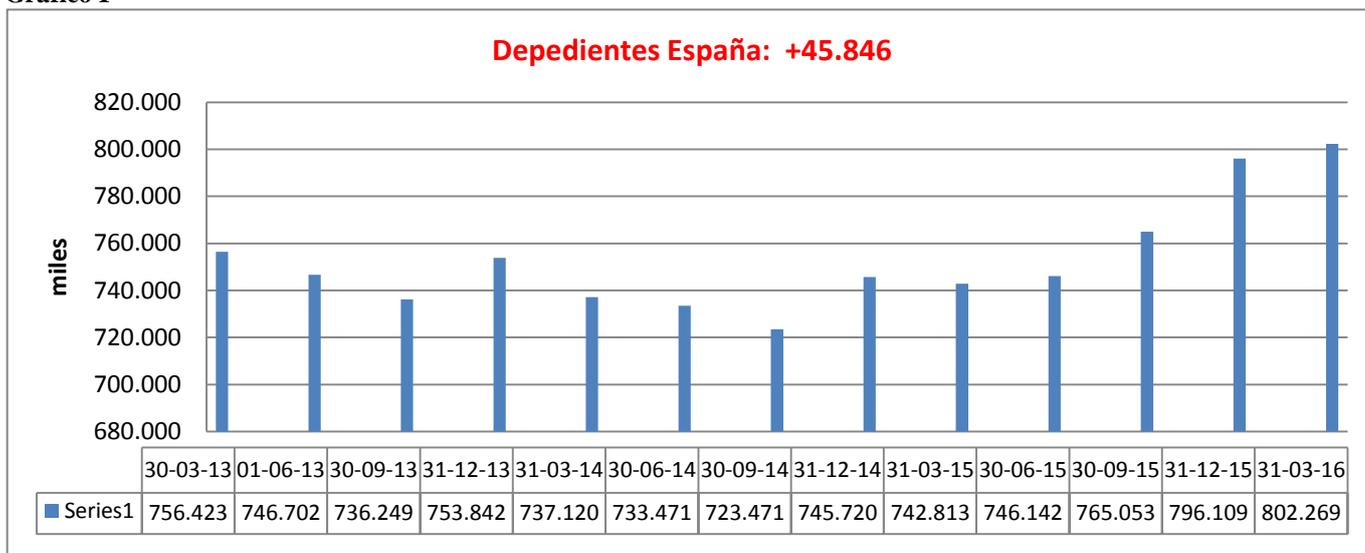


Gráfico II

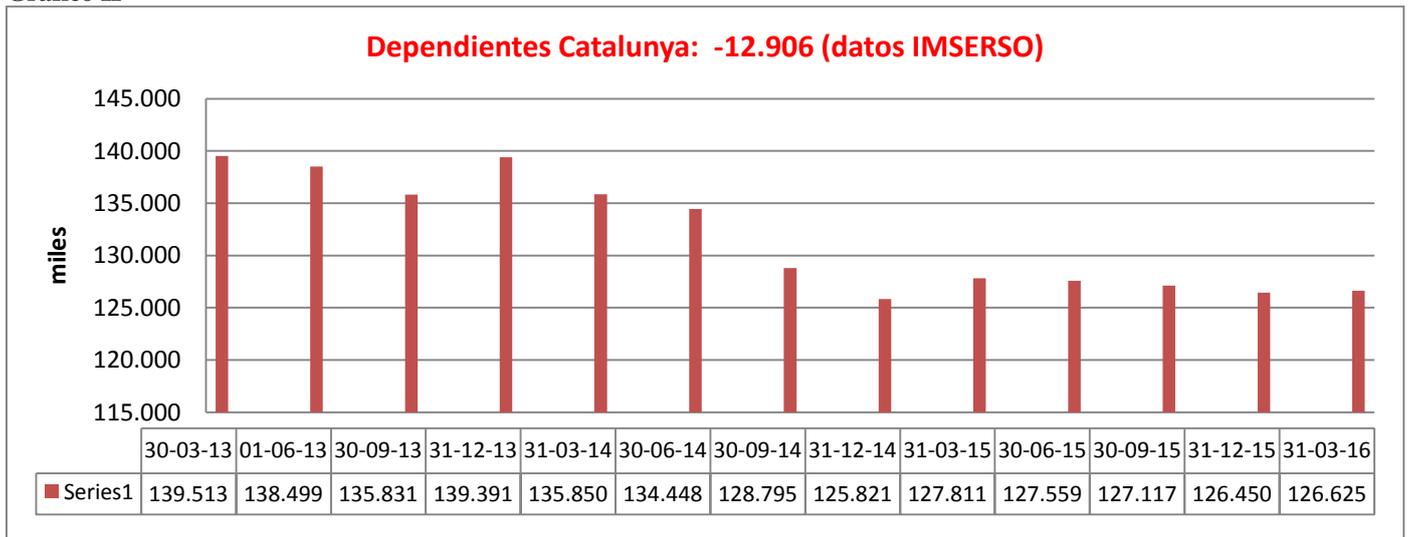
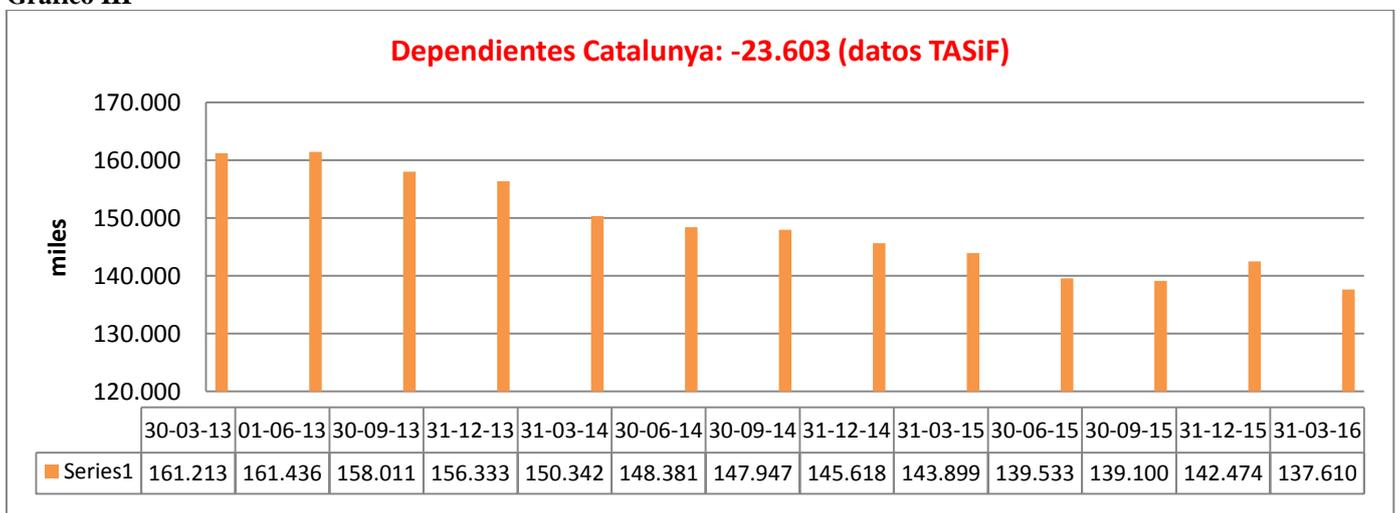
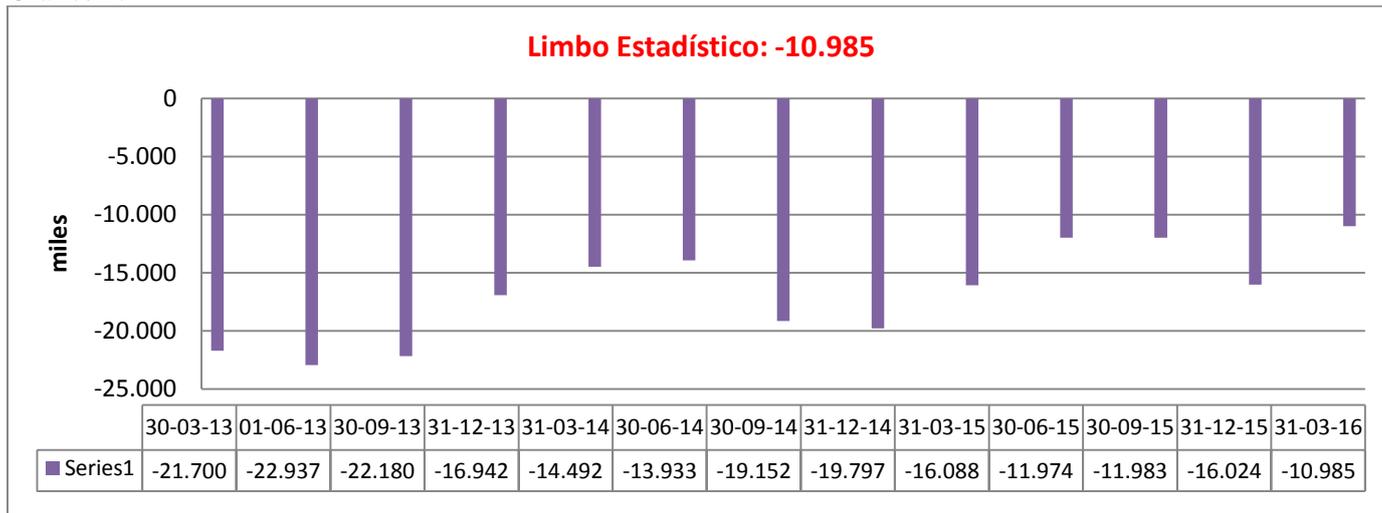


Gráfico III



Gràfic IV



Gràfic V

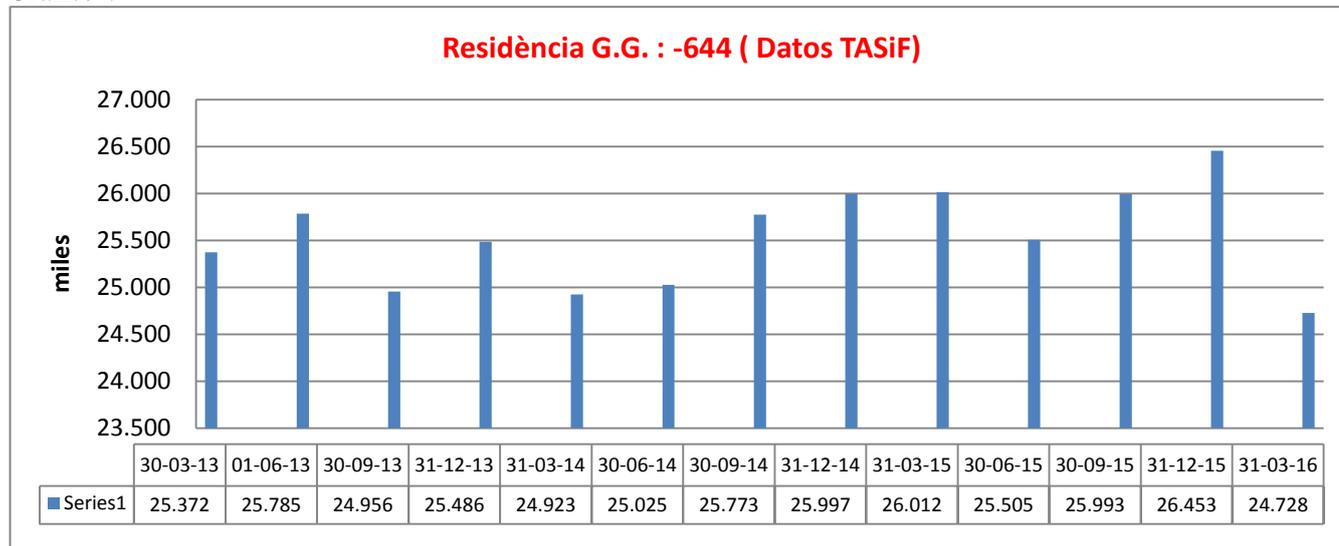


Gráfico VI

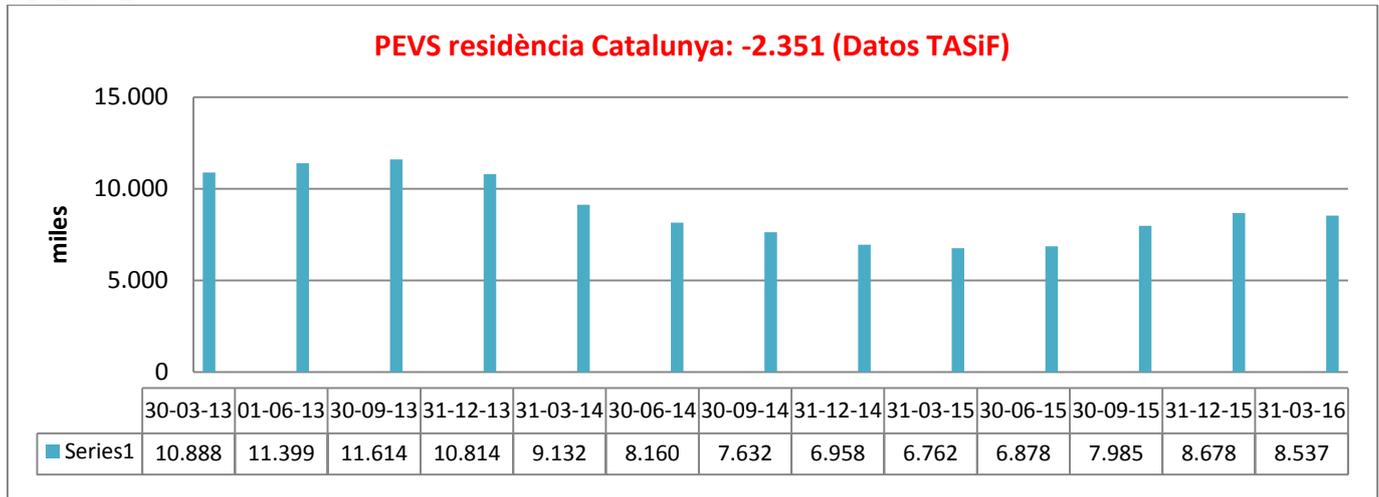
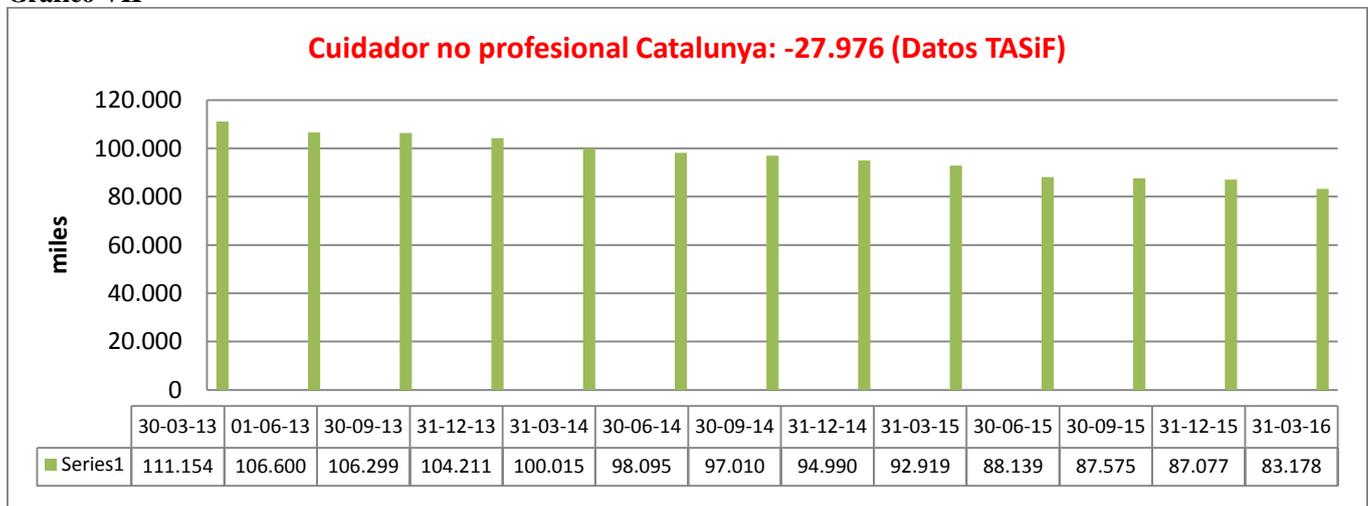


Gráfico VII



Primera lectura de los datos:

(Recordamos que utilizamos los datos totales nacionales como referencia estrictamente cuantitativa y para situarnos en el contexto de nuestra valoración interna de Catalunya. El análisis de la DEPENDENCIA a escala nacional se emite desde el observatorio de la AEDyGSS.)

- 1.- La inclusión del Grado I sigue elevando los dependientes totales con aumento de cobertura en 45.846 personas.
- 2.- Los dependientes atendidos en Catalunya descienden entre un 9,24 y un 14,64% según trabajemos las estadísticas del IMSERSO o de la Conselleria de TASiF.
- 3.- El limbo estadístico (diferencial entre la estadística nacional y la propia de dependientes atendidos) ha descendido un 49,33%.
- 4.- El número de personas atendidas en Residencias Gent Gran desciende un 2,53%
- 5.- El número de personas atendidas mediante PEV'S está por debajo un 21,59%
- 6.- La ayuda a los cuidadores no profesionales pierde casi 28.000 personas, lo que equivale a un 25,17%

COMENTARIOS al periodo 31/03/2013 a 31/03/2016:

Se atribuye a Stalin la frase de que **“un muerto es un drama... pero un millón es una estadística”**. Gran manipulación para ocultar vergüenzas que no podemos dejar de denunciar. Estas cifras no son SOLO estadísticas, son el Sr. Josep, la Sra. Pepeta, mi vecino, el hijo de mi amigo... o tu propio padre. Tienen rostro y gestos. Desde ASCAD seguiremos dando visibilidad a este problema, a esta gran **agresión a los dependientes** que está pasando ante nuestros ojos casi sin darnos cuenta.

1.- Si bien en el conjunto de España hay un tirón hacia arriba por la incorporación del Grado I, en Catalunya seguimos sin notarlo ya que el total de dependientes sigue en **disminución** a pesar de las nuevas incorporaciones. (gráficos II y III)

2.- Según datos TASiF **concluimos** que en este periodo hemos dejado de atender a casi **20** personas cada día. Respecto al total de población (7.570.908), el porcentaje de personas atendidas en 2013 fue de 1,84%. El porcentaje respecto a la población en marzo de 2016 (7.508.106) es de 1,69%. Hay un **descenso objetivo** de personas atendidas.

3.- Es una buena noticia, dentro del panorama ciertamente desolador, que se **disminuya** en un 50% el limbo estadístico. Aún quedan casi 11.000 personas por aclarar que ocurre con sus expedientes. Seguiremos recordándolo hasta que se normalice esta “mancha” sobre la estadística de TASiF. (gráfico IV)

4.- A pesar del progresivo envejecimiento de la población la atención a personas de alta dependencia institucionalizados es **estable con una ligera tendencia a la baja** de 644 personas. (gráfico V)

5.- **Las PEV'S no se recuperan** desde el recorte del verano del 2014 y aún nos falta recuperar un 50% de aquella pérdida. **Estamos a más de un 21% para llegar al número de personas que ya atediamos por esta vía hace tres años** y es bueno recordar que la PEV es una vía de urgencia para necesidades de atención que no pueden esperar uno, dos o más años en cola para ser atendidos en una plaza pública o concertada. Las PEV'S deberían ser objeto de atención preferencial por la administración para aliviar muchos sufrimientos que requieren de atención urgente. (gráfico 6)

6.- Seguimos con la **pérdida continuada y mantenida** de ayudas al entorno familiar para el cuidador no profesional. Ya han descendido un 25% por este concepto. La lógica asistencial nos dice que el **descenso** de ayudas al cuidador no profesional en entorno domiciliario debería acompañarse de un incremento de atención vía PEV o residencia ya que estas personas son en su mayoría grados II y III y su **evaluación** y evolución aconseja cuidados profesionalizados. Si esto no se produce quiere decir que estamos haciendo **malvivir** a miles de conciudadanos. Pensemos en ello. (gráfico VII)

LISTA DE ESPERA CATALUNYA:

Merece un capítulo aparte. (Datos y gráficos estadísticos de IMSERSO, Abril 2016)

Dependientes Grado I: **60.688 personas.** Admitamos cierta disculpa en el Grado I ya que su incorporación al sistema en Julio 2015 y el número de habitantes y solicitudes en Catalunya puede representar una cierta dificultad inicial (y esperemos que temporal) de gestión,... pero la realidad es que ocupamos el puesto **16!!!** sobre 20.

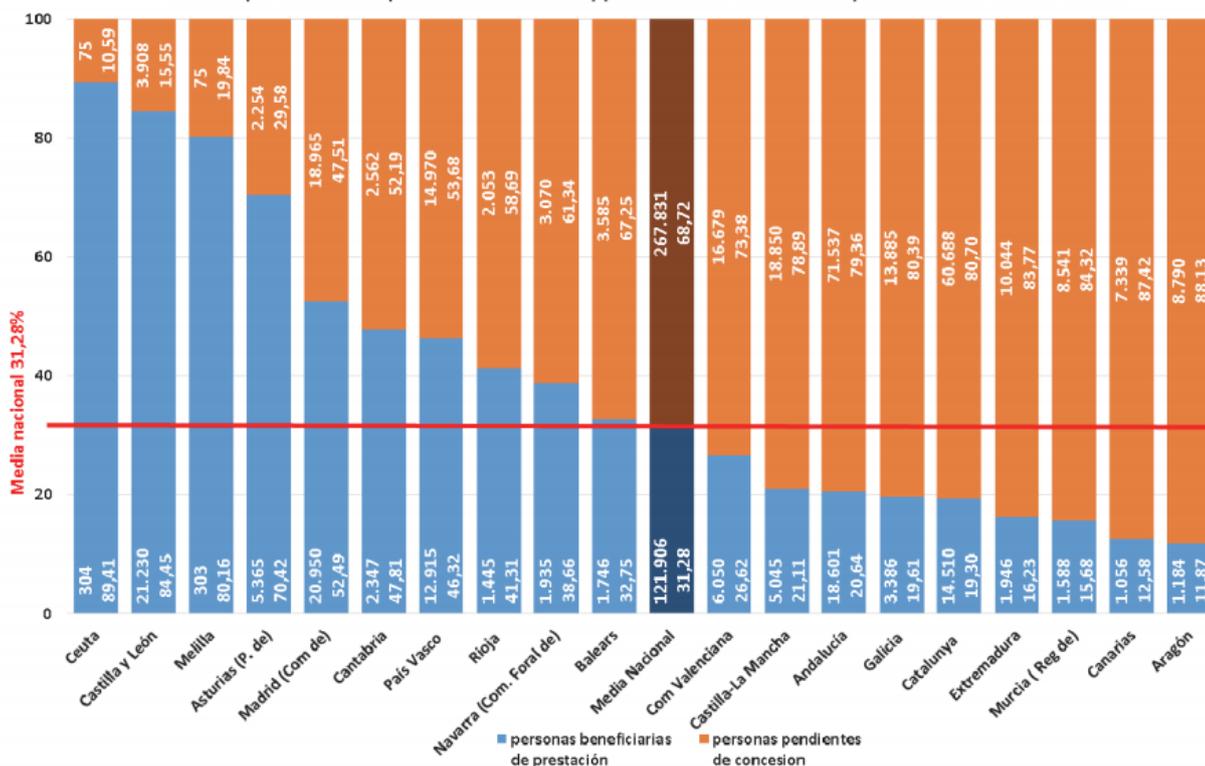
Dependientes Grado II y III: **29.064 personas.** ocupamos el puesto **18!!!** sobre 20, y aquí no vale la excusa del Grado I. En ambos casos muy lejos de la media nacional.

EN TOTAL TENEMOS EN CATALUNYA 89.752 PERSONAS EN LISTA DE ESPERA.

Este dato es inaceptable. Somos una de las comunidades con más lista de espera del estado.

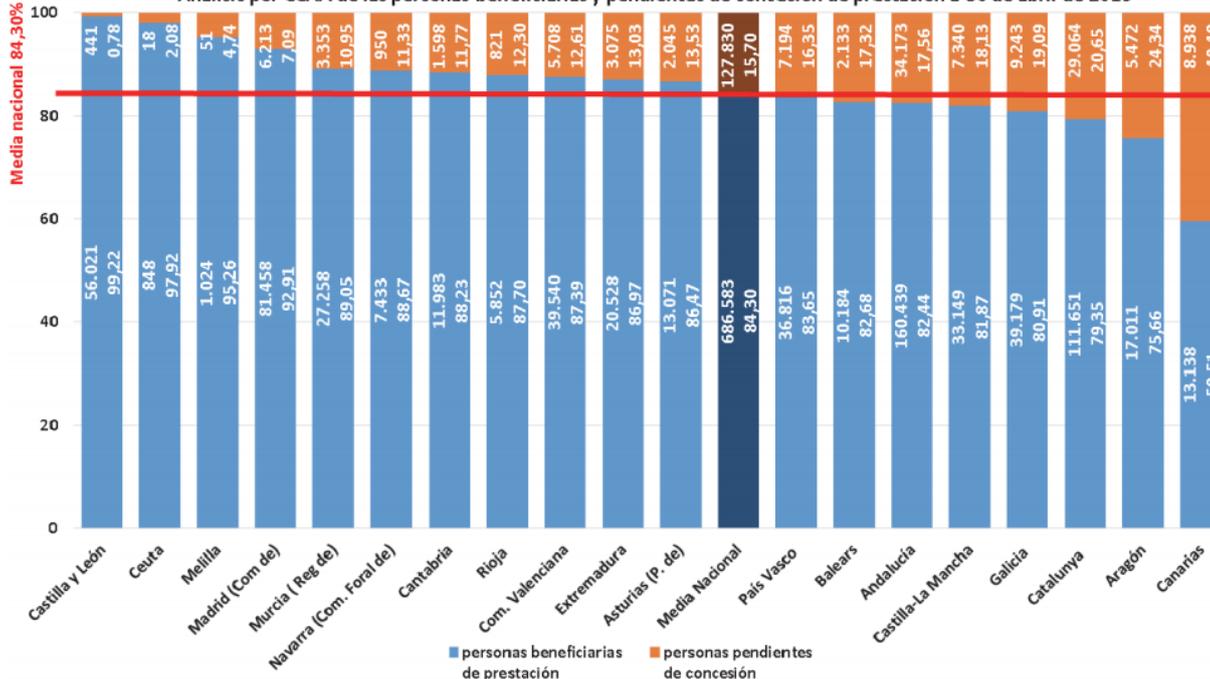
Grado I

Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación a 30 de abril de 2016



Grados III + Grado II

Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación a 30 de abril de 2016



Solo han pasado cuatro meses operativos como para pedirle resultados a este Govern... que estos días debate sobre presupuestos, refugiados, políticas sociales o pobreza energética. Pero nos vamos a permitir **recordarnos todos**, para tener en cuenta en este debate sobre lo social, que **ya hay una LEY** y toda una estructura administrativa para atender a los **detectados y evaluados** como más frágiles de la sociedad... que son los grandes y los severos dependientes. Solo nos falta poner **voluntad y priorizar** a las personas, confiamos en ello, aún podemos.

Tenemos una ILP en marcha en nuestro Parlament para la protección a los grandes dependientes cuya tramitación nos dará claras referencias de las voluntades reales de los diferentes grupos políticos parlamentarios.

En conclusión... que hay que ponerse las pilas.

Barcelona , 31 Mayo 2016
ASCAD